



1237

Expediente Nº 41893/90

*Ministerio de Cultura y Educación*

BUENOS AIRES, 16 JUN 1993

VISTO los presentes actuados en los que las autoridades del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial - "SUPERIOR DE CIENCIAS COMERCIALES" (CH-329) de CORDOBA, solicitan autorización para aplicar a partir del término lectivo --- 1993 el plan de estudios "TECNICO SUPERIOR EN CIENCIAS COMERCIALES", aprobado con carácter experimental por Resolución Ministerial Nº 129/91, y

CONSIDERANDO:

Que el ensayo educativo se ajusta a las prescripciones del Decreto Nº 940/72.

Que el artículo 5º de dicha norma legal, establece - que los organismos de conducción deberán seleccionar los establecimientos en los que se realizarán las experiencias.

Que la extensión del ensayo permitirá recabar mayores datos en beneficio de una evaluación más sólida y confiable de la misma.

Que de conformidad con lo aconsejado por la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada y de acuerdo con - las facultades conferidas por el Decreto Nº 101/85.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "SUPERIOR DE CIENCIAS COMERCIALES" (CH-329) de CORDOBA, a aplicar el plan de estudios "TECNICO SUPERIOR EN COMERCIO EXTERIOR", aprobado con carácter experimental, por Resolución Ministerial Nº 129/91, desde el año lectivo 1993.

ARTICULO 2º.- Establecer que el Instituto autorizado a aplicar el plan de estudios "TECNICO SUPERIOR EN COMERCIO EXTERIOR", - por el artículo 1º, deberá suministrar la información que se - le requiera en orden a la evaluación final de la experiencia -

CAS



1237



Ministerio de Cultura y Educación

educativa.

ARTICULO 3º.- Hacer constar que lo resuelto por el artículo 1º no da derecho a percibir aporte estatal.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a efecto de posteriores trámites.-

CAS

ING. Agr. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION